



Cómo remuneramos a nuestros agentes autorizados (Reglamento 194: divulgación)

Nuestros agentes autorizados de Healthfirst son agentes (vendedores) de seguros con licencia del estado de Nueva York. Los agentes autorizados de Healthfirst están capacitados para hablar con personas como usted, que podrían convertirse en miembros del plan, acerca de nuestros beneficios y los términos y condiciones de los contratos de seguro médico.

Nuestros agentes autorizados pueden ofrecer consejos acerca de los beneficios de nuestro plan de cuidado médico y también inscribir a beneficiarios. La función del agente autorizado en cualquier reunión incluye, por lo general, una o más de las actividades mencionadas.

Los planes Medicare Advantage de Healthfirst pagan a los agentes autorizados por cada miembro que ayuden a inscribir en persona y permanece inscrito en ese plan por al menos tres (3) meses consecutivos.

Si desea obtener más información acerca de cómo se les paga a nuestros agentes autorizados, llame a Servicios a los Miembros al **1-888-260-1010** (TTY 1-888-867-4132), los 7 días de la semana, de 8:00 a.m. a 8 p.m. (de octubre a marzo); y de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 8 p.m. (de abril a septiembre).